

COACALCO

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, NO ADEUDO POR MEJORAS Y NO ADEUDO PREDIAL.

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de las certificaciones, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Copia del Formato de TD y su Recibo de Pago.
- ✓ Boleta predial actual del por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- ✓ Croquis de Ubicación del Inmueble de Google Maps Vista Satelital en el cual se encuentre señalado el Predio materia a Certificar.
- ✓ Fotos de fachada del inmueble. Si este, se encontrase dentro de un Conjunto, Unidad Habitacional o Fraccionamiento, se necesitarán fotos del acceso.
- ✓ Copia simple de la identificación oficial del Notario Público.
- ✓ Copia simple de la identificación del Propietario actual.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que los CFDI en este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.

Tiempo de entrega: 15 – 20 días hábiles.

CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger dicho certificado -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, y **(iv)** nombre del actual propietario.
- ✓ Boleta predial actual del por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- ✓ Boleta de agua actual.
- ✓ Copia del recibo de pago de Conexión Agua-Drenaje.
- ✓ Antecedente registral con sello de registro.
- ✓ Copia del Formato de TD y su Recibo de Pago.
- ✓ Fotos de la fachada del Inmueble. Si este, se encontrase dentro de un Conjunto, Unidad Habitacional o Fraccionamiento, se necesitarán fotos del acceso.
- ✓ Fotos del Interior del Inmueble, de la Toma de Agua, del Lavadero, Baño (Lavabo, Regadera, WC).
- ✓ Nombre y teléfono de la persona que atenderá la verificación que se realizará.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que el CFDI en el Organismo de Agua de este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.



Tiempo de entrega: 15 días hábiles una vez realizada la verificación.

TRASLADO DE DOMINIO

- ✓ Llenar formato universal de tesorería en 5 tantos firmado y sellado por la notaria.
- ✓ Copia certificada de la escritura para efectos fiscales.
- ✓ Copia de los 4 certificados de no adeudo vigentes y sellados por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta predial sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta de agua sellada por la notaria.
- ✓ Copia de INE vigente del anterior Propietario sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la INE vigente del nuevo Propietario sellada por la Notaria
- ✓ Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto.
- ✓ Copia de la CSF actualizada.
- ✓ Copia de la INE vigente del Notario Público sellada.
- ✓ Copia de la INE vigente de la Gestora sellada por la notaria

Término para su presentación: 17 días naturales contados a partir de la fecha de firma de la escritura.
Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de: Municipio de Coacalco de Berriozábal.

CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

- ✓ Copia simple del documento que acredite la propiedad inscrito en Registro Público.
- ✓ Copia simple de la identificación del propietario actual y de los dos testigos que firmarán la carta relacionada en el siguiente punto.
- ✓ Carta poder emitida y firmada por el propietario y dos testigos, en el que autoriza a realizar el trámite de Cedula Informativa de Zonificación a los gestores -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-, dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano.
- ✓ Formato firmado por el cliente. (Se adjunta formato en la siguiente hoja)
- ✓ Folder tamaño oficio.
- ✓ Copia simple del último pago de agua y predial actuales.

Tiempo de entrega: 40 días hábiles.

TARIFAS APLICABLES 2026

Trámite	Derechos
• Certificado de no adeudo de predial	\$293.00
• Certificado de mejoras	\$293.00
• Certificado de clave y valor catastral	\$293.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$340.00
• CLG	\$1,621.00
• ZONIFICACIÓN	\$350.00

